



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

3245

Notificación del acuerdo de incoación del procedimiento sancionador por infracción urbanística por obras ejecutadas en el Passeig de ses Barques, núm. 15, Es Murtar, del término municipal de Mahón

De conformidad con lo que dispone el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/92, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y una vez intentada infructuosamente la práctica de la notificación individual, se pone en conocimiento del interesado que, en fecha 19 de agosto de 2014, se ha incoado procedimiento sancionador por infracción urbanística tipificada en el artículo 27.1.b) de la Ley 10/1990 (LDU).

Expediente: CM2110DU0004

Interesado: Construcciones Fernandez Najera SI

Emplazamiento: Passeig de ses Barques, núm. 15, Es Murtar

Lo que se le comunica a efectos de notificación y se le concede un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el BOIB, para que pueda alegar y proponer las pruebas que estime oportunas en su defensa. El expediente se encuentra a su disposición durante este plazo en el Área de urbanismo del Ayuntamiento de Maó (Pça. Constitució, núm. 1, 2º).

Mahón, 23 de febrero de 2015

LA TENIENTA DE ALCALDÍA DE URBANISMO,
ANA LIA NOVAL GARCÍA

